



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 OCT 2024	
Recibido.....	27.03.....Hs.
Exp. N°.....	55037.....C.D.



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la recuperación del Club Celulosa Andino, ubicado en Pueblo Andino, departamento Iriondo, declarado en el año 2018 como patrimonio histórico comunal y cedido en comodato por diez años y que ahora corre riesgo por la quiebra de la empresa "Papelera Andino SA", hecho que podría generar la pérdida de un lugar de identidad comunitaria donde se desarrollan diferentes actividades culturales y deportivas.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Vecinas y vecinos de Pueblo Andino, comuna ubicada en el departamento Iriondo, necesitan que el gobierno provincial impulse la recuperación del Club Celulosa, perteneciente a la empresa "Papelera Andino SA".

La citada firma se encuentra hoy en un proceso de quiebra pero el predio del club estuvo abandonado y a merced de saqueos y vandalismo por décadas, hasta que en 2018 la entonces gestión comunal lo declaró patrimonio histórico comunal y tomó la decisión de recuperarlo, negociando para ello un comodato con la empresa por el término de 10 años.

El lugar se rehabilitó ediliciamente y volvió a formar parte de la vida social y comunitaria como en sus años más preciados, donde la familia andinense, las instituciones y el pueblo entero disfruta de actividades culturales y deportivas recuperando el fuerte sentido de pertenencia sobre este predio, que supo funcionar como un cine auditorio y "Club de empleados" de la fallida papelera alrededor de la cual Andino nació y se desarrolló, indican las voces de las vecinas y los vecinos que se acercaron a esta banca.

A mediados de octubre de 2024, la fábrica cerró y la empresa está en proceso de quiebra. "Esto hace peligrar el futuro de este espacio como activo social y estatal y pueblo andino podría perder uno de los últimos puntos encuentro y convivencia de todos, cualesquiera son su edad, ideología u origen", sostienen las vecinas y los vecinos.

Añaden que en la legislatura de Santa Fe existe un proyecto de expropiación que data del año 2022 pero nunca fue tratado.

Por eso es fundamental que el gobierno provincial se involucre en la situación e impulse la recuperación del club.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.